



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 04 NOV 2009

VISTO la Nota S/Nº, presentada por el Coordinador General Editorial EDIBA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al 19º Congreso Internacional de Nivel Inicial, denominado: "EL NIÑO TU ALUMNO-INFANCIAS, IDENTIDAD, EFECTIVIDAD", organizado por la Editorial EDIBA de referencia.

Que se desarrollará entre los días seis (6) y ocho (8) de noviembre del presente año, en la ciudad capital de la Provincia de Córdoba.

Que tiene por objetivos instalar la actualización continua para entender las necesidades propias de cada docente, como elemento fundamental para dinamizar e introducir mejoras en los Proyectos Educativos; contribuir a la jerarquización docente a través del desarrollo de una actitud científica frente a su propia práctica; como así también promover la reflexión y el diálogo colectivo sobre el sentido y función de la actividad profesional docente.

Que está destinado a Docentes, Autoridades y Profesionales que se desempeñen y/o intervienen en el Nivel Inicial.

Que es iniciativa de este Ministerio promover aquellas actividades que contribuyan al desarrollo de una política educativa sustentable y participativa.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional, mediante la participación de todos los actores en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial al Congreso enunciado precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el 19º Congreso Internacional de Nivel Inicial, denominado: "EL NIÑO TU ALUMNO-INFANCIAS, IDENTIDAD, EFECTIVIDAD", organizado por la Editorial EDIBA, a llevarse a cabo entre los días seis (6) y ocho (8) de noviembre del presente año, en la ciudad capital de la Provincia de Córdoba; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº **2177** /09.-

G.T.F.
H. M
R.
A.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stang

Miriam Celeste Stang
Departamento Registro y
Comunicaciones
M.E.C.C y T.

Prof. Julio Javier FOURASTIE

Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

B - Declarae. Interés

C